

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en el Tribunal Administrativo de Antioquia se adelanta el proceso de Nulidad, demandante Juan de Dios Alcalde Serna, demandado Municipio de Valdivia, radicado 05001 23 33 000 2019 01777 00 a cargo del Magistrado ponente: Doctor Daniel Montero Betancur.

Se avoco conocimiento mediante auto del 21 de noviembre de 2019 y notificado por estados el 25 de noviembre de 2019.

Toda persona natural o jurídica podrá coadyuvar la demanda, antes de que se profiera fallo de primera instancia. También podrán coadyuvar esta acción las organizaciones populares, cívicas y similares, así como el defensor del pueblo o sus delegados y demás autoridades que por razón de sus funciones deban proteger o defender los derechos e intereses colectivos invocados (artículo 24 de la Ley 472 de 1998).

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 19 de abril de 2021.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Realizó
Elizabeth A.
Escribiente